

AmeriGas Propane

Términos y Condiciones Residenciales

Vigentes a partir del 1 de octubre de 2026

Gracias por elegir AmeriGas para su servicio de propano. Este documento explica cómo funciona nuestra relación: cómo entregamos propano; cómo proporcionamos servicios relacionados con el propano; cuánto cuestan las cosas; quién es propietario de cada pieza de equipo; y las responsabilidades tanto de AmeriGas como de usted. Léalo y consérvelo con sus registros.

1. Aceptación de estos Términos y Condiciones

Al aceptar una entrega de propano, firmar un acuerdo con el cliente, arrendar un tanque de nosotros, pagar una factura de AmeriGas o utilizar de cualquier manera los servicios de AmeriGas, usted acepta estos Términos y Condiciones (“Términos y Condiciones” o “Acuerdo”). En este documento, “AmeriGas”, “nosotros”, “nos” y “nuestro” se refieren a AmeriGas Propane, L.P. “Usted” y “su” se refieren al cliente que recibe el servicio. Si considera inaceptables estos Términos y Condiciones, puede rechazarlos no aceptando el servicio o terminándolo. El Programa de Tarifas y Cargos (Anexo A) forma parte de este Acuerdo. Estos Términos y Condiciones también incorporan nuestra Política de Privacidad, disponible en <https://www.amerigas.com/privacy-statement>, y dicha política forma parte de este Acuerdo.

ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EXIGEN QUE LAS DISPUTAS SE RESUELVAN INDIVIDUALMENTE MEDIANTE ARBITRAJE VINCULANTE O EN UN TRIBUNAL DE RECLAMOS MENORES. EN EL ARBITRAJE NO HAY JUEZ NI JURADO Y EXISTE MENOR DESCUBRIMIENTO DE PRUEBAS Y MENOR REVISIÓN EN APELACIÓN QUE EN UN TRIBUNAL. USTED PUEDE RECHAZAR LA DISPOSICIÓN DE ARBITRAJE ENVIANDO AVISO POR ESCRITO DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS POSTERIORES A SU ACEPTACIÓN DE ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, SEGÚN SE DESCRIBE EN LA SECCIÓN 14.

¿Su estado modifica alguno de estos Términos y Condiciones? Algunos estados tienen leyes y reglamentos que rigen el servicio de propano y que pueden afectar estos Términos y Condiciones. Si recibe servicio de propano en uno de esos estados, consulte la Sección 18. Si no recibe servicio en uno de esos estados, nada de la Sección 18 modifica su servicio y estos Términos y Condiciones se aplican a su servicio de propano.

2. Plazo de su servicio

Su plazo es el período durante el cual ha acordado mantener el servicio con nosotros.

- Su servicio comienza en la fecha en que firma un acuerdo con nosotros o en la fecha en que acepta por primera vez una entrega, lo que ocurra primero.
- Si arrienda equipo de AmeriGas, su plazo es de tres (3) años. Este período de tres años es el “Plazo Inicial”. A menos que usted o AmeriGas proporcionen al menos treinta días de aviso de no renovación según se describe en la Sección 12, el Acuerdo se renovará automáticamente mes a mes después de dicho plazo.
- Si es propietario de su equipo, el plazo será mes a mes hasta que usted o AmeriGas proporcionen aviso de no renovación o terminación de conformidad con la Sección 12.

3. Cómo entregamos su propano

AmeriGas ofrece dos tipos de servicios de entrega de propano:

- **Entrega Automática** — AmeriGas realizará entregas basándose en varios factores de pronóstico, incluidos el clima, el tamaño de su tanque y su consumo anterior. Debe informarnos inmediatamente si agrega o retira aparatos o cambia la forma en que utiliza el propano para que nuestras estimaciones sigan siendo precisas. Si tiene una residencia que no está ocupada durante todo el año, consulte la Sección 8 para obtener información importante sobre esta opción de entrega.
- **Entrega a Solicitud (Will Call)** — AmeriGas solo entregará propano después de que usted solicite una entrega. AmeriGas cobra una Tarifa de Conveniencia de Will Call por las entregas solicitadas por teléfono. No se aplican dichas tarifas cuando realiza un pedido en línea utilizando su cuenta MyAmeriGas. Visite www.MyAmeriGas.com para obtener más detalles. Recomendamos hacer un pedido cuando su tanque esté aproximadamente al 30% de capacidad. **La mayoría de las entregas Will Call se realizan dentro de 1 a 2 semanas después de realizar el pedido.**

Aunque hacemos todo lo posible por mantener su suministro, las condiciones meteorológicas extremas, tormentas, condiciones de las carreteras e interrupciones del suministro están fuera de nuestro control y las fechas de entrega no están garantizadas. No seremos responsables de retrasos o daños causados por tales eventos y circunstancias fuera de nuestro control razonable, incluidos, entre otros: casos fortuitos; incendios, tormentas, inundaciones u otras condiciones meteorológicas o ambientales adversas; epidemias, pandemias y otras crisis sanitarias; explosiones; apagones; fallas de equipos; disputas laborales; guerras, hostilidades y terrorismo; cambios en leyes o reglamentos; o nuestra incapacidad para obtener propano o equipo de nuestros proveedores, incluidas interrupciones en terminales, refinerías, oleoductos o transporte. En cualquiera de estas circunstancias, no se considerará que hemos incumplido estos Términos y Condiciones y podremos distribuir propano y equipo entre nuestros Clientes de cualquier manera que consideremos razonable.

Para cualquier entrega, AmeriGas puede optar por no entregar propano o prestar servicios si, a nuestra exclusiva discreción, creemos que hacerlo representaría un riesgo innecesario de lesión o daño para usted, los empleados de AmeriGas, su propiedad o el público. Usted acepta que AmeriGas puede bloquear su equipo, el Equipo Arrendado y/o suspender el servicio si AmeriGas considera que existe una condición insegura.

4. Tanques y Equipo

Puede comprar su propio tanque o cilindro de almacenamiento de propano, o puede arrendar equipo de AmeriGas.

Si arrienda equipo de nosotros:

- El equipo arrendado incluirá un tanque o cilindro de propano, un regulador de primera etapa o de dos etapas y, si corresponde, un monitor de tanque o medidor de propano (en conjunto, el “Equipo Arrendado”). Si tiene un monitor de tanque propiedad de AmeriGas, ya sea en Equipo Arrendado o en su propio tanque, recopilamos datos de telemetría del tanque, que pueden incluir información de ubicación (como la ubicación GPS del monitor) y el nivel de propano en el tanque. Al aceptar estos Términos y Condiciones, usted consiente la recopilación de dichos datos.
- Todo Equipo Arrendado seguirá siendo en todo momento propiedad de AmeriGas (o de nuestros proveedores de servicios) y no se convertirá en un accesorio fijo ni en parte de su propiedad.
- Usted paga una tarifa anual de alquiler por el Equipo Arrendado basada en factores que pueden incluir el tamaño del tanque, la ubicación de la propiedad y el consumo.
- **Solo se puede utilizar propano comprado de nosotros en equipos de nuestra propiedad, incluido el Equipo Arrendado. Este es un requisito de seguridad y, en algunos lugares, un requisito legal, no simplemente una preferencia comercial.**
- **Solo AmeriGas o nuestros representantes autorizados pueden conectar, desconectar, mover o dar servicio al Equipo Arrendado.**
- AmeriGas tiene un derecho irrevocable de acceso a su propiedad sin aviso previo para entregas de propano y para dar servicio o retirar Equipo Arrendado. AmeriGas puede retirar, reemplazar y/o intercambiar cualquier Equipo Arrendado según determinemos necesario para brindarle un mejor servicio.
- Usted es responsable del costo de retirar o excavar el Equipo Arrendado (incluidos tanques subterráneos) si termina el servicio, y no somos responsables de restaurar el paisajismo posteriormente. Para más información sobre el retiro de tanques subterráneos, consulte la Sección 12.

Si es propietario de su tanque:

- Usted es responsable de mantenerlo, inspeccionarlo y repararlo, incluidos el regulador y las líneas de conexión.
- Podemos inspeccionar su sistema por seguridad antes de realizar una entrega y podemos negarnos a entregar si consideramos que no es seguro. Usted acepta que, si decidimos inspeccionar su sistema, no somos responsables por los resultados de dicha inspección.
- No está obligado a utilizar AmeriGas como proveedor exclusivo para el equipo de su propiedad. Si utiliza a otra parte para entregar propano o realizar cualquier trabajo de servicio en su sistema de propano, AmeriGas no tendrá responsabilidad alguna por reclamaciones resultantes de las acciones de ese tercero.

Usted es responsable del mantenimiento y reparación de todo equipo de su propiedad — incluso si arrienda algún equipo de AmeriGas — incluidos tuberías, válvulas, aparatos y demás equipo de su sistema. Usted es responsable de que su sistema de propano cumpla las leyes y reglamentos aplicables. Debe notificarnos si desconecta, apaga y vuelve a encender el sistema de propano, o agrega o retira aparatos, para que podamos realizar una prueba de fugas u otras medidas de servicio apropiadas.

5. Acceso a su Propiedad

Para entregar propano y dar servicio a su equipo, necesitamos acceso libre y seguro en todo momento a su tanque y a cualquier otro equipo relacionado, como medidores, incluyendo:

- Una entrada y un camino hacia el equipo libres de nieve, hielo, lodo, escombros o vegetación excesiva.
- Acceso al equipo que no esté detrás de portones cerrados (sin proporcionar el código), cercas o cerca de animales sueltos.
- Una entrada suficientemente resistente para soportar el tamaño y peso de un camión de reparto cargado, que puede ser más pesado que los vehículos normales.
- Aviso previo de la ubicación de cables aéreos, sistemas sépticos, pozos de absorción, estanques subterráneos, líneas de rociadores u otras instalaciones subterráneas cercanas al tanque, para que podamos evitar dañarlas.

Si AmeriGas llega a su propiedad y no puede acceder a su equipo, se le puede cobrar una tarifa. AmeriGas no es responsable de daños a servicios públicos no marcados ni del desgaste razonable de su entrada causado por el tránsito normal de entregas.

6. Precios, Tarifas y Cargos

AmeriGas ofrece varios programas de precios que permiten a los clientes fijar precios específicos o comprar combustible por adelantado. Para conocer los detalles más recientes, visite www.AmeriGas.com. Para clientes que no estén inscritos en un programa de precios específico, usted acepta pagar el precio vigente por galón de AmeriGas. Este es el precio vigente cuando realiza un pedido o, para Entregas Automáticas, en la fecha de entrega. AmeriGas establece este precio e incluye, entre otras cosas, nuestros costos de adquisición de propano, impuestos, costos de transporte y otros gastos generales aplicables. Su precio por galón puede variar según el volumen de propano que compre, la distancia de su tanque a la ubicación de AmeriGas más cercana, la clasificación del cliente, la propiedad del tanque de propano y las condiciones competitivas. Le recomendamos revisar la información en nuestro sitio web o comunicarse con nosotros para analizar qué opciones de precios pueden ser mejores para sus necesidades y obtener información actualizada, ya que los precios cambian con frecuencia y sin previo aviso.

Además del precio del propano, pueden aplicarse tarifas y cargos según el servicio que solicite o que sea necesario. Las tarifas y cargos que se aplican con mayor frecuencia se adjuntan a este Acuerdo, aunque pueden aplicarse otros según los servicios prestados. Para trabajos de servicio sin una tarifa establecida, AmeriGas cobra una tarifa laboral por hora más el costo de los materiales. Comuníquese con nosotros si tiene preguntas y para obtener información actualizada sobre los montos utilizando los métodos disponibles en AmeriGas.com/support. **LAS TARIFAS Y CARGOS NO SON IMPUESTOS POR EL GOBIERNO NI NINGUNA PARTE DE ELLOS SE PAGA A UNA AGENCIA GUBERNAMENTAL. AMERIGAS PUEDE CAMBIAR SUS TARIFAS Y CARGOS EN CUALQUIER MOMENTO Y SIN PREVIO AVISO.**

7. Condiciones de Pago, Cargos por Mora y Recargo por Tarjeta de Crédito

Usted acepta pagar el monto facturado en o antes de la fecha de vencimiento indicada en la factura. Si disputa una factura, debe comunicarse con AmeriGas mediante los métodos indicados en www.amerigas.com/support/billing-payment/help-with-my-bill dentro de los noventa (90) días posteriores a la fecha de la factura. Si no presenta una disputa dentro de ese período, la factura se considerará correcta y aceptada en su totalidad.

La presentación de una disputa no modifica la fecha de vencimiento de la factura. Si recibió condiciones de crédito de AmeriGas, se le facturará después de que se entregue el propano o se presten los servicios, salvo que esté inscrito en un programa de pagos presupuestados.

Si paga con tarjeta de crédito, AmeriGas puede, salvo que la ley lo prohíba, imponer un recargo por tarjeta de crédito que no excederá nuestro costo de aceptación. El recargo no se impondrá a otras formas de pago como ACH, cheque, tarjeta de débito u opciones de pago de terceros.

Si no paga oportunamente todos los montos adeudados a AmeriGas, AmeriGas, salvo que la ley lo prohíba, añadirá un cargo mensual por mora del 1.5% del saldo diario promedio hasta que se pague o un cargo por mora de \$36.00, lo que sea mayor.

Si no realiza un pago del monto pendiente, AmeriGas puede, después de proporcionarle aviso por escrito, suspender el servicio y/o colocar un bloqueo en el Equipo Arrendado. Si AmeriGas coloca un bloqueo, todos los montos pendientes (incluido el Cargo de Reconexión aplicable) deben pagarse en su totalidad antes de restablecer el servicio.

AmeriGas puede exigir en cualquier momento que pague por adelantado las entregas de propano o los servicios, que deposite una garantía en efectivo o que proporcione otras formas de mejora crediticia. Esto incluye, entre otras cosas, cambiar su método de entrega de Automática a Will Call si tiene un saldo pendiente. AmeriGas puede aplicar en cualquier momento cualquier monto que mantenga de usted, ya sea un depósito de garantía u otro, total o parcialmente, contra el saldo pendiente.

8. Clientes con Residencias No Ocupadas Todo el Año

Es difícil pronosticar el consumo de propano en viviendas que no están ocupadas durante todo el año porque los patrones de consumo cambian. Si elige Entrega Automática para una vivienda no ocupada todo el año, es su responsabilidad supervisar el sistema de distribución de propano de su propiedad. Recomendamos instalar un monitor de tanque para controlar la cantidad de propano restante. Para todas las entregas a viviendas no ocupadas todo el año, debe proporcionar a AmeriGas al menos diez (10) días hábiles de aviso previo de la necesidad de una entrega para evitar agotar el suministro.

9. Medidores de Propano

Si tiene un medidor, se le facturará por su consumo mensual de propano. Donde esté permitido, AmeriGas se reserva el derecho de facturarle con base en un consumo estimado y posteriormente tomar una lectura real, tras lo cual: (i) recibirá un crédito en la medida en que el consumo estimado facturado exceda el consumo real, o (ii) se le cobrará una cantidad adicional en la medida en que el consumo real exceda el estimado. Se aplica una Tarifa Mensual de Medidor, según se describe en las tarifas adjuntas, a los clientes que tienen medidores AmeriGas.

10. Su Seguridad

La información de seguridad se ha proporcionado o se proporcionará en su Paquete de Bienvenida. Usted es responsable de leerlo y de leer cualquier otra comunicación que AmeriGas envíe, ya que puede contener información importante de seguridad y normativa. Si no recibió la información de seguridad o desea otra copia, visite AmeriGas.com/about-propane/propane-safety o comuníquese con nosotros a través de AmeriGas.com/support y se la enviaremos por correo postal o electrónico. Como cliente, es su responsabilidad asegurarse de que toda persona que viva o visite su hogar — incluidos familiares, niños o inquilinos — conozca la información de seguridad. La seguridad es una responsabilidad compartida entre usted y AmeriGas; cumpla cuidadosamente sus responsabilidades bajo este Acuerdo y consulte a AmeriGas si tiene preguntas sobre la seguridad de su sistema de propano.

Recomendamos visitar regularmente AmeriGas.com/about-propane/propane-safety para consultar estas y otras advertencias importantes de seguridad. Si huele propano o experimenta cualquier condición adversa relacionada con el propano o asunto de seguridad, evacúe inmediatamente el lugar y llame al 9-1-1. También debe comunicarse al 1-800-AmeriGas. Recomendamos comprar un detector de gas LP y un detector de monóxido de carbono.

11. Responsabilidad y Garantías

Prestaremos nuestros servicios con cuidado y profesionalismo. Dicho esto, comprenda los siguientes límites:

LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD: BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA AMERIGAS SERÁ RESPONSABLE POR DAÑOS INCIDENTALES, INDIRECTOS, CONSECUENTES O ESPECIALES. ESTA LIMITACIÓN SE APLICA INDEPENDIENTEMENTE DE QUE UNA RECLAMACIÓN O RECURSO SE PRESENTE POR CONTRATO, RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL U OTRO FUNDAMENTO. AMERIGAS NO ES RESPONSABLE DE NINGUNA PÉRDIDA DIRECTA O INDIRECTA SUFRIDA POR USTED, O POR CUALQUIER PERSONA A QUIEN USTED CEDA SUS DERECHOS, COMO RESULTADO DEL AGOTAMIENTO DE SU SUMINISTRO DE PROPANO (INCLUIDAS, SIN LIMITACIÓN, RESIDENCIAS NO OCUPADAS TODO EL AÑO BAJO LA SECCIÓN 8), INCLUIDOS, SIN LIMITACIÓN, DAÑOS A SU VIVIENDA, BIENES INMUEBLES O BIENES PERSONALES RESULTANTES DE DAÑOS POR AGUA DEBIDO A TUBERÍAS CONGELADAS.

EXCLUSIÓN DE GARANTÍAS: AMERIGAS NO HACE DECLARACIONES NI OTORGA GARANTÍAS, EXPRESAS O IMPLÍCITAS, CON RESPECTO A NINGÚN PROPANO, TANQUE, CILINDRO Y/O EQUIPO RELACIONADO, INCLUIDO EL EQUIPO ARRENDADO, NI A NINGÚN SERVICIO PRESTADO BAJO ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, INCLUIDAS, ENTRE OTRAS, GARANTÍAS DE COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR. USTED ACEPTA TODOS LOS PRODUCTOS Y BIENES ENTREGADOS TAL COMO ESTÁN. ALGUNOS ESTADOS PUEDEN NO PERMITIR ESTAS EXCLUSIONES DE GARANTÍAS IMPLÍCITAS Y, SI RECIBE SERVICIO DE PROPANO EN ESOS ESTADOS, LAS EXCLUSIONES ANTERIORES NO SE APLICAN A USTED.

INDEMNIZACIÓN: Tanto AmeriGas como el Cliente acuerdan indemnizar, defender y mantener indemne a la otra parte frente a todas y cada una de las reclamaciones, gravámenes, demandas, acciones, daños y responsabilidades por lesiones personales y/o daños a la propiedad que surjan de o sean causados por cualquier acto u omisión negligente de dicha parte, sus agentes o empleados.

12. Terminación del Servicio

- Puede cancelar el servicio proporcionando al menos 30 días de aviso. Puede cancelar de una de las siguientes maneras:
 - o En línea: visite www.amerigas.com/support y envíe su aviso mediante el método proporcionado.
 - o Correo electrónico: envíe su aviso a Customercare@amerigas.com.
 - o Correo postal: envíe su aviso por correo de EE. UU., con franqueo pagado, a AmeriGas Propane, P.O. Box 45264, Westlake, OH 44145; o
 - o Teléfono: también puede cancelar llamando al 1-800-AMERIGAS (1-800-263-7442). Podemos cancelar el servicio proporcionándole al menos 30 días de aviso por escrito.
- También podemos cancelar el servicio inmediatamente, sin aviso, si no paga su factura o si creemos que existe un problema de seguridad.
- Si vende o se muda de su propiedad, acepta informar a AmeriGas con al menos 30 días de anticipación para que podamos coordinar el cierre de su cuenta. Si se muda, podría evitar ciertas tarifas asociadas con el retiro del equipo si puede coordinar la transferencia del servicio al nuevo ocupante. Para más información, comuníquese con nosotros.

Tarifas Relacionadas con la Terminación de los Servicios de Propano

- Para clientes con Equipo Arrendado, si termina el servicio antes de finalizar el Plazo Inicial, se le cobrará la Tarifa por Terminación Anticipada de \$299.99.
- Para clientes con Equipo Arrendado sobre el nivel del suelo:
 - o Se le cobrará la Tarifa de Retiro del Tanque de \$299.99 y un Cargo por Despacho de Servicio de \$119.99 para retirar el Equipo Arrendado de su propiedad.
 - o Si AmeriGas no puede mover el Equipo Arrendado debido a la cantidad de propano en el tanque, se le puede cobrar la mano de obra necesaria para bombear y vaciar el tanque. **Puede evitar este cargo programando el retiro cuando el tanque esté por debajo del 5%.**
- Para clientes con Equipo Arrendado subterráneo, usted es responsable de todos los costos de excavación y retiro. Esto incluye cargos de AmeriGas relacionados con la desconexión y/o bombeo del sistema. AmeriGas no es responsable de proporcionar relleno, repavimentar, realizar trabajos de jardinería ni restaurar su propiedad a su condición anterior después del retiro. Si desea que AmeriGas excave el tanque, podemos contratar a un tercero. Tanto para trabajos de AmeriGas como de terceros, se le facturará por hora según las tarifas laborales locales vigentes, salvo que se acuerde otra cosa. El costo de retirar un tanque subterráneo puede variar considerablemente y depende de numerosos factores, incluidos el tamaño y acceso al tanque, las condiciones del suelo y otros impedimentos. Usted y AmeriGas pueden acordar mutuamente que AmeriGas le venda el tanque subterráneo en lugar de retirarlo físicamente de su propiedad.
- **AmeriGas no recomprará ni reembolsará el propano restante en ningún Equipo Arrendado o equipo propiedad del cliente al terminar el servicio, salvo que la ley lo exija.**

13. Cambios a estos Términos

Podemos actualizar este Acuerdo periódicamente. Si lo hacemos, le notificaremos con al menos 30 días de anticipación por correo postal, correo electrónico, inserto en la factura o mediante su cuenta MyAmeriGas. Si continúa aceptando entregas o realizando pagos después de recibir aviso de un cambio, habrá aceptado los términos actualizados. Como se describe en la Sección 6, los precios y tarifas pueden cambiar sin aviso previo. Para conocer los precios más recientes de AmeriGas, comuníquese con nosotros o visite [AmeriGas.com/fees-charges](https://www.amerigas.com/fees-charges).

14. Reclamaciones y Arbitraje – LEA ESTA SECCIÓN CUIDADOSAMENTE

A. Acuerdo de Arbitraje. A elección de cualquiera de las partes (o de cualquier otra entidad o persona con derecho a invocar el arbitraje bajo esta disposición, incluidas, sin limitación, las entidades o personas nombradas en esta Sección 14(A)), una Disputa se resolverá mediante arbitraje vinculante. “Disputa” significa cualquier reclamación o controversia que surja de o esté relacionada con estos Términos y Condiciones, su acuerdo con AmeriGas o la relación entre usted y AmeriGas, incluidas, sin limitación: (1) reclamaciones de reparación o teorías de responsabilidad, ya sea basadas en contrato, responsabilidad extracontractual, ley u otro fundamento; (2) reclamaciones contra AmeriGas o sus matrices, subsidiarias, afiliadas, predecesoras, sucesoras o cesionarias y cualquiera de sus directores, funcionarios, empleados y agentes; (3) reclamaciones surgidas antes de este Acuerdo de Arbitraje; (4) reclamaciones surgidas después de su vencimiento o terminación; y (5) reclamaciones objeto de una supuesta acción colectiva, representativa o de clase. “Disputa” no incluye reclamaciones presentadas individualmente por usted o AmeriGas en un tribunal de reclamos menores si el monto reclamado está dentro de su jurisdicción. AmeriGas no exigirá arbitraje respecto de una reclamación individual debidamente presentada por usted en un tribunal de reclamos menores de su estado o municipio, siempre que la reclamación permanezca únicamente en ese tribunal.

EN CASO DE QUE LAS PARTES TENGAN CUALQUIER DESACUERDO SOBRE LA ARBITRABILIDAD O LA VALIDEZ, ALCANCE O EXIGIBILIDAD DE ESTA CLÁUSULA DE ARBITRAJE, UN ÁRBITRO DEBIDAMENTE DESIGNADO DECIDIRÁ DICHO DESACUERDO.

B. Derecho a Rechazar este Acuerdo de Arbitraje. No obstante cualquier disposición en contrario, puede rechazar este Acuerdo de Arbitraje. Para hacerlo, debe enviar a AmeriGas aviso por escrito por correo postal, con matasellos a más tardar treinta (30) días después de aceptar estos Términos y Condiciones, a Box 965, Valley Forge, PA 19482, Attn: Customer Service. Su aviso de rechazo debe estar firmado, indicar que rechaza este Acuerdo de Arbitraje e incluir su nombre, dirección y número de cuenta AmeriGas. Su decisión de rechazar este Acuerdo de Arbitraje o buscar recursos en un tribunal de reclamos menores no afectará negativamente su relación con AmeriGas ni la recepción de bienes o servicios.

C. Procedimientos de Arbitraje. Este Acuerdo de Arbitraje se rige por la Ley Federal de Arbitraje (“FAA”). Los arbitrajes serán conducidos por un solo árbitro y administrados por JAMS conforme al código de procedimientos vigente al iniciarse el arbitraje (“Reglas de JAMS”). Puede encontrar una copia actual en <https://www.jamsadr.com/>. A su elección, las audiencias se realizarán en el área de su ciudad de residencia. Durante el arbitraje, las partes podrán participar en descubrimiento o intercambio de información no privilegiada relevante para la disputa. La decisión del árbitro consistirá en una declaración escrita que indique la resolución de cada reclamación. El laudo también proporcionará una declaración escrita concisa de los hallazgos y conclusiones esenciales en los que se basa. La decisión será final y vinculante, salvo cualquier derecho de apelación bajo la FAA. Cualquier tribunal con jurisdicción puede dictar sentencia sobre el laudo.

D. Derecho a Honorarios y Costos de Abogados. Puede contratar a un abogado para que lo represente. Usted es responsable de sus honorarios y costos. Puede recuperarlos de AmeriGas en arbitraje en la misma medida que en un tribunal o según lo permitan las Reglas de JAMS. Al iniciar el arbitraje, será responsable de pagar su parte de las tarifas de arbitraje según el Programa de Tarifas y Costos de Arbitraje de JAMS vigente en ese momento. AmeriGas será responsable de cualquier tarifa y costo adicional de arbitraje.

E. Renuncia a Juicio por Jurado y Acciones Colectivas. EN EL ARBITRAJE, LAS DISPUTAS SON RESUELTAS POR UN ÁRBITRO EN LUGAR DE UN JUEZ O JURADO. MEDIANTE ESTE ACUERDO DE ARBITRAJE, USTED Y AMERIGAS RENUNCIAN AL DERECHO DE INICIAR O PARTICIPAR EN UNA ACCIÓN DE CLASE, ACCIÓN COLECTIVA U OTRA ACCIÓN REPRESENTATIVA. SALVO

QUE USTED Y AMERIGAS ACUERDEN LO CONTRARIO POR ESCRITO, NO HABRÁ DERECHO NI AUTORIDAD PARA ARBITRAR RECLAMACIONES SOBRE UNA BASE DE ACCIÓN DE CLASE, MASIVA O COLECTIVA Y, INDEPENDIENTEMENTE DE CUALQUIER DISPOSICIÓN INCONSISTENTE EN LAS REGLAS DE JAMS, NI EL ÁRBITRO NI EL JUEZ PODRÁN CONSOLIDAR LAS RECLAMACIONES DE MÁS DE UNA PERSONA. EL ÁRBITRO SOLO PODRÁ OTORGAR REPARACIÓN A FAVOR DE LA PARTE INDIVIDUAL QUE LA SOLICITE Y SOLO EN LA MEDIDA NECESARIA PARA PROPORCIONAR REPARACIÓN A ESA PARTE. ESTA RENUNCIA A ACCIONES DE CLASE, MASIVAS, REPRESENTATIVAS Y COLECTIVAS ES UNA PARTE MATERIAL Y ESENCIAL Y NO PUEDE SEPARARSE DE ESTE ACUERDO DE ARBITRAJE.

15. Su Información de Contacto y Pago

Usted es responsable de proporcionar a AmeriGas información de contacto y pago exacta, completa y actualizada. Puede actualizarla en línea utilizando MyAmeriGas.com. Debe notificar inmediatamente a AmeriGas cualquier cambio para mantener el servicio y las entregas.

16. Su Consentimiento para Ser Contactado

Al proporcionar un número de teléfono ahora o en el futuro, acepta que AmeriGas (y otros en su nombre) puedan contactarlo mediante medios automatizados, incluido un sistema automático de marcación telefónica o voz pregrabada o artificial. Dichas llamadas o mensajes de texto pueden incluir, sin limitación, recordatorios y confirmaciones de entrega, avisos de cuentas vencidas, notificaciones de cuenta e intentos de cobrar deudas. Su consentimiento no es condición para recibir bienes o servicios. Pueden aplicarse tarifas de mensajes y datos. Para dejar de recibir mensajes y llamadas automatizadas, responda STOP al mensaje de texto, comuníquese con nosotros mediante los métodos indicados en AmeriGas.com/support o actualice sus preferencias de contacto en su cuenta MyAmeriGas.

17. Algunos Detalles Importantes Adicionales

- **Ley Aplicable:** Este Acuerdo se rige por las leyes de la Mancomunidad de Pensilvania.
- **Cesión:** No puede transferir este Acuerdo a otra persona sin nuestro permiso por escrito. Podemos transferir nuestros derechos y obligaciones bajo este Acuerdo en cualquier momento.
- **Divisibilidad:** Si alguna parte de este Acuerdo se considera inexigible, el resto seguirá aplicándose.
- **Acuerdo Completo:** Este documento, junto con cualquier acuerdo de servicio firmado entre nosotros, constituye nuestro entendimiento completo y reemplaza cualquier acuerdo anterior sobre los mismos temas.
- **Supervivencia:** Las Secciones 1, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 16, 17 y 18 sobrevivirán a la terminación de su relación con AmeriGas, lo que incluye su permiso para que AmeriGas lo contacte para cobrar cualquier deuda o para la devolución del Equipo Arrendado.

18. Disposiciones Específicas por Estado

Estos Términos y Condiciones se aplicarán a clientes residenciales en todos los estados excepto donde la ley lo prohíba específicamente. ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO SE APLICAN A CLIENTES EN CONNECTICUT, DELAWARE Y NEW JERSEY, NI A CLIENTES EN VERMONT QUE UTILICEN PROPANO A TRAVÉS DE UN MEDIDOR O QUE RECIBAN PROPANO EN UNO O MÁS TANQUES DE ALMACENAMIENTO CON UNA CAPACIDAD TOTAL AGREGADA DE 2,000 GALONES O MENOS. Algunos estados otorgan a los clientes de propano ciertos derechos que pueden diferir de estos Términos y Condiciones. Si el estado donde recibe servicio aparece a continuación, o si una disposición específica que no se aplica a clientes de su estado, o si su estado otorga derechos que entran en conflicto directo, prohíben o sustituyen estos Términos y Condiciones, entonces: (i) las disposiciones identificadas para su estado (o en conflicto, prohibidas o sustituidas por las leyes y reglamentos de su estado sobre servicio de propano) no se aplican a usted; (ii) cualquier disposición prohibida o limitada por la ley del estado donde recibe servicio no se aplica en la medida de dicha prohibición o limitación; y (iii) nada en estos Términos y Condiciones renuncia a ningún derecho bajo la ley estatal que no pueda ser renunciado. Todas las demás disposiciones permanecen en pleno vigor y efecto.

EXCEPCIONES Y/O ADICIONES ESPECÍFICAS POR ESTADO A ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES Y AL PROGRAMA DE TARIFAS Y CARGOS VIGENTES (ESTA LISTA NO ES EXHAUSTIVA. SU ESTADO PUEDE TENER OTRAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE RIJAN SU SERVICIO DE PROPANO Y QUE NO APAREZCAN A CONTINUACIÓN):

- **Clientes de California:** Las disposiciones de la Sección 9 relativas a la estimación del uso del medidor no se aplican.
- **Clientes de Florida:** Las disposiciones de la Sección 12 que permiten a AmeriGas cancelar el servicio inmediatamente y sin aviso por falta de pago no se aplican. AmeriGas dará el aviso previo requerido por la ley de Florida antes de interrumpir el servicio de propano o dejar inoperable el equipo, excepto cuando exista una condición peligrosa.
- **Clientes de Maine:** No se aplican las Tarifas por Factura en Papel.
- **Clientes de Maryland:** Bajo la Sección 7, si no se recibe todo el monto pendiente dentro de los 15 días posteriores a su vencimiento, pagará un cargo por mora de: (i) el mayor de \$5.00 por mes o 10% por mes sobre la parte del monto pendiente que esté atrasada por no más de tres meses; o (ii) hasta 1.5% por mes del monto de pago vencido.
- **Clientes de Massachusetts:** La declaración de la Sección 6 de que pueden aplicarse tarifas y cargos distintos de los adjuntos a este Acuerdo no se aplica en Massachusetts. Solo cobraremos las tarifas y cargos que le divulguemos por escrito.
- **Clientes de Michigan:** No se aplica la disposición de la Sección 12 que establece que AmeriGas no recomprará ni reembolsará propano no utilizado del Equipo Arrendado al terminar el servicio.

• **Cientes de Nevada:**

- o AL SOLICITAR LA TERMINACIÓN DEL SERVICIO, NO SE APLICAN LAS TARIFAS DE TERMINACIÓN INDICADAS EN LA SECCIÓN 12 NI EN EL PROGRAMA ADJUNTO DE TARIFAS Y CARGOS.
- o NO SE APLICAN LAS DISPOSICIONES QUE PERMITEN A AMERIGAS CANCELAR SU SERVICIO INMEDIATAMENTE Y SIN AVISO POR FALTA DE PAGO.
- o No se aplica la disposición de la Sección 12 sobre no recomprar o reembolsar propano no utilizado.
- o No se aplica la Tarifa de Bloqueo de Equipo.
- o No se aplica la Tarifa de Bombeo.
- o Nevada proporciona una “Declaración de Derechos del Consumidor”, disponible en <https://www.nvlpgasboard.com/consumer-info>.

• **Cientes de New Hampshire:**

- o No se aplica la disposición de la Sección 12 sobre no recomprar o reembolsar propano no utilizado.
- o Las Tarifas de Terminación de la Sección 12 y del Programa adjunto no se aplican en la medida en que lo prohíba la ley de New Hampshire.
- o Los cambios a estos Términos y Condiciones y al Programa de Tarifas y Cargos no serán efectivos para clientes de New Hampshire hasta 60 días después de que les proporcionemos aviso.

• **Cientes de New Mexico:**

- o No se aplica la disposición de la Sección 12 sobre no recomprar o reembolsar propano no utilizado.
- o Estos Términos y Condiciones se modifican además por su Divulgación de New Mexico, que forma parte de su acuerdo.

• **Cientes de New York:**

- o No se aplican las Tarifas por Factura en Papel.
- o Las disposiciones de la Sección 12 que permiten a AmeriGas cancelar el servicio inmediatamente y sin aviso por falta de pago no se aplican durante el período anual establecido por la ley de New York. AmeriGas dará el aviso previo exigido por la ley.
- o No se cobrarán penalidades ni tarifas adicionales (distintas de las indicadas en el anexo) si recibe propano de un proveedor temporal de emergencia, ni AmeriGas se las cobrará si AmeriGas es su proveedor temporal de emergencia.

• **Cientes de Rhode Island:**

- o No se aplican Tarifas por Factura en Papel a clientes de 65 años o más.
- o La declaración de la Sección 6 sobre tarifas y cargos distintos de los adjuntos no se aplica en Rhode Island. Solo cobraremos aquellas tarifas y cargos que le divulguemos por escrito.
- o La Tarifa por Terminación Anticipada, la Tarifa de Retiro del Tanque y cualquier otro cargo relacionado con la desconexión o retiro de Equipo Arrendado no se aplican una vez que el equipo sobre el nivel del suelo haya estado instalado durante 3 años, o el equipo subterráneo durante 5 años.
- o No se aplica la disposición de la Sección 12 sobre no recomprar o reembolsar propano no utilizado.

• **Cientes de Texas:**

- o Antes de que firmara un acuerdo con AmeriGas, AmeriGas le entregó un aviso por escrito de sus opciones para comprar, arrendar o arrendar con opción de compra equipo de propano, incluida una declaración de que otros distribuidores pueden ofrecer opciones diferentes. AmeriGas certifica que este aviso se le entregó antes de que firmara.

• **Cientes de Utah:**

- o Los cargos por retiro de Equipo Arrendado descritos en la Sección 12 y el Programa adjunto se aplican solo en la medida en que sean razonables bajo la ley de Utah.
- o No se aplica la disposición de la Sección 12 sobre no recomprar o reembolsar propano no utilizado.

• **Cientes de Virginia:**

- o No se aplica la disposición de la Sección 12 sobre no recomprar o reembolsar propano no utilizado.

¿Preguntas?

Con gusto responderemos cualquier pregunta sobre estos términos o su cuenta. Puede comunicarse con nosotros mediante cualquiera de los métodos indicados en [AmeriGas.com/support](https://www.amerigas.com/support).

Vigente a partir del 1 de octubre de 2026

La Familia de Compañías AmeriGas

www.amerigas.com

Programa de Tarifas y Cargos Vigentes

CONSULTE WWW.AMERIGAS.COM/FEES-RATES PARA OBTENER EL PROGRAMA DE TARIFAS MÁS ACTUALIZADO

Tarifa	Descripción	Qué clientes podrían verse afectados?	Cuándo se me podría cobrar?	Cómo puedo evitar esta tarifa?
Tarifa por Terminación Anticipada	Ha recibido ciertos beneficios de AmeriGas a cambio de su compromiso de servicio. Si arrienda equipo y termina el servicio de propano antes del final del Plazo Inicial, se le cobrará una Tarifa por Terminación Anticipada de \$299.99. Esta tarifa solo se aplica a clientes con Equipo Arrendado.	Clientes que arriendan equipo de AmeriGas y terminan el servicio antes del final del Plazo Inicial. No aplica en Nevada. No aplica en New Hampshire en la medida prohibida por ley. No aplica a clientes de Rhode Island con Equipo Arrendado sobre el nivel del suelo instalado al menos 3 años, o subterráneo al menos 5 años.	Se cobrará en su Factura Final.	Continúe el servicio hasta el final del Plazo Inicial. Comuníquese en AmeriGas.com/support si no está satisfecho con nuestro servicio.
Tarifa de Recuperación de Combustible	Esta tarifa, aplicada a las entregas de propano, ayuda a compensar el gasto significativo de AmeriGas para abastecer de combustible su flota de vehículos. Puede fluctuar mensualmente si cambia el costo de combustible de AmeriGas. Consulte www.AmeriGas.com/fees-rates para la información más reciente.	Todos los clientes.	Se cobra en cada factura de entrega.	N/A
Tarifa de Cumplimiento de Materiales Peligrosos y Seguridad	Se aplica a las entregas de propano y ayuda a compensar los costos de cumplir reglamentos federales, estatales y locales sobre materiales peligrosos, seguridad nacional, preparación para emergencias, seguridad laboral y costos administrativos relacionados. También financia parcialmente capacitación de seguridad, inspecciones, recertificación de cilindros y cumplimiento ambiental. Esta tarifa es de \$16.99 por entrega.	Todos los clientes, excepto clientes con medidor.	Se cobra en cada factura de entrega.	N/A
Tarifa de Entrega	En lugar de la Tarifa de Recuperación de Combustible, la Tarifa de Cumplimiento de Materiales Peligrosos y Seguridad y la Tarifa de Conveniencia Will Call, AmeriGas puede cobrar una Tarifa de Entrega integral que puede incluir todos los cargos asociados con entregar propano desde nuestro punto de suministro local hasta la ubicación del cliente. Variará según el método de entrega y otros factores, incluida la ubicación del cliente.	Todos los clientes.	Si corresponde, se cobra en cada factura de entrega.	N/A
Verificación de Garantía de Seguridad	Se aplica cuando un representante de AmeriGas determina que es necesario revisar el sistema de propano para evaluar si es seguro antes de la entrega. Puede ser necesaria, entre otras situaciones, antes de iniciar el servicio con AmeriGas o después de una interrupción del servicio. El costo puede variar.	Cualquier cliente podría recibir este cargo.	Se cobra en una factura de servicio o entrega.	N/A
Cargo por Prueba de Fugas	Se aplica cuando AmeriGas realiza una prueba para verificar que el sistema de propano no tenga fugas. La ley exige esta prueba en ciertas circunstancias, como cuando se instala tubería nueva, el gas se ha cerrado por cualquier motivo, hubo una interrupción del servicio o se sospecha una fuga. La tarifa puede variar según la complejidad del sistema, incluido el número de aparatos y el tiempo requerido.	Cualquier cliente podría recibir un cargo por prueba de fugas.	Aparece como partida en una factura de servicio o entrega.	Una prueba es necesaria, por ejemplo, cuando el tanque de un cliente Will Call queda vacío. Puede evitarlo inscribiéndose en Entrega Automática o solicitando una entrega cuando el tanque esté al 30%.

Tarifa de Medidor	Se aplica si su consumo de propano se mide con un medidor. Ayuda a compensar el costo de equipos de AmeriGas, lectura del medidor y costos administrativos, y costos que de otro modo cubriría la Tarifa de Cumplimiento de Materiales Peligrosos y Seguridad. Es de \$12.99 por mes.	Clientes con medidor propiedad de AmeriGas.	Se cobra una vez al mes en una factura.	N/A
Tarifa por Factura en Papel	Se aplica si elige recibir facturas impresas de AmeriGas. Es de \$3.99 por factura. Puede evitarla inscribiéndose en facturación electrónica en su cuenta MyAmeriGas.	Todos los clientes que reciben facturas en papel. No aplica en Maine, New York o New Jersey, ni a clientes de Rhode Island de 65 años o más.	Se cobra en cada factura en papel.	Inscríbese en facturación electrónica en su cuenta MyAmeriGas.
Tarifa de Retiro del Tanque	Al terminar el servicio con AmeriGas, retiraremos cualquier Equipo Arrendado de su propiedad. El cargo por retirar tanques estándar sobre el nivel del suelo es de \$299.99. Usted es responsable de todos los costos de excavación y retiro de tanques subterráneos.	Clientes que arriendan tanques estándar sobre el nivel del suelo y terminan el servicio. No aplica en Nevada. No aplica en New Hampshire en la medida prohibida por ley.	Se cobrará en su Factura Final.	N/A
Cargo de Reconexión	Si AmeriGas bloquea su tanque por falta de pago, este cargo se aplicará para retirar el bloqueo, realizar una prueba de fugas y restablecer el sistema. El cargo es de \$109.99.	Clientes con saldo vencido.	Cuando el cliente programa la reconexión del servicio.	Asegúrese de pagar las facturas a tiempo.
Tarifa por Cheque Devuelto	Cubre la tarifa por devolución de depósito cobrada por instituciones financieras y gastos administrativos relacionados con un cheque o pago ACH que no pueda procesarse, incluida la revocación de autorización antes de procesarse. Es de \$33.00, salvo que la ley estatal exija una cantidad menor.	Clientes cuyo cheque o pago ACH no pueda ser procesado por su institución financiera.	Cuando el pago sea devuelto a AmeriGas porque la institución financiera no pudo procesarlo.	Asegúrese de tener fondos disponibles al pagar con cheque o ACH.
Cargo por Despacho de Servicio	Se aplica cuando se envía un técnico a su ubicación para diagnóstico u otro trabajo de servicio, excepto mantenimiento y reparación por desgaste normal del Equipo Arrendado. El cargo es de \$119.99 y no se acreditará al trabajo realizado; pueden aplicarse cargos adicionales según la naturaleza del servicio.	Clientes que necesitan trabajo de servicio, excepto mantenimiento o reparación por desgaste normal de Equipo Arrendado.	Se incluye como partida en la factura.	N/A
Tarifa de Entrega de Emergencia/Urgente	Se aplica cuando un cliente solicita una entrega dentro de un (1) día. La tarifa es de \$300.00.	Clientes que solicitan entrega dentro de 1 día.	Cuando el cliente solicita una entrega dentro de 1 día.	Conviértase en cliente de Entrega Automática o solicite una entrega cuando el tanque esté al 30%.

Tarifa de Conveniencia Will Call	Se aplica a clientes inscritos en la opción Will Call y se cobra por cada entrega Will Call que no se ordene en línea. Es de \$9.99 por entrega.	Clientes Will Call que no realizan el pedido en línea.	En cada factura de entrega cuando la entrega no fue ordenada en línea.	Los clientes elegibles pueden evitarla cambiando a Entrega Automática o haciendo el pedido en línea mediante MyAmeriGas.
Tarifa de Inspección del Sitio	Se aplica si necesitamos inspeccionar su propiedad para determinar la ubicación propuesta del tanque y el costo de instalación, o si necesitamos agregar, mover o aumentar el tamaño de su tanque existente. El costo puede variar.	Quien solicite una instalación o un cambio en la ubicación o tamaño del equipo existente.	En una factura de servicio una vez completada la inspección.	N/A
Cargos de Demora	Si no paga su factura a tiempo, se le puede cobrar mensualmente 1.5% del saldo diario promedio o \$36.00, lo que sea mayor. En Maryland, si no se paga todo dentro de 15 días del vencimiento, se aplican las reglas especiales descritas en la Sección 18.	Salvo prohibición legal o contractual, clientes que no hayan pagado a tiempo. Clientes de Maryland quien no pagan todos los montos pendientes adeudados dentro de los 15 días posteriores a su vencimiento deberá pagar un cargo mora equivalente: (i) el mayor de \$5.00 pro mes o el 10% mensual sobre la parte del monto pendiente que esta vencida, por un periodo no mayor de 3 meses, l (ii) hasta el 1.5% mensual del monto del pago que esta vencido.	Después de la fecha de vencimiento si la factura sigue impaga.	Asegúrese de pagar las facturas a tiempo.
Alquiler de Equipo	Se aplica si arrienda equipo, como un tanque de propano y equipo relacionado (reguladores, tubería o monitores) de AmeriGas. No se cobra por equipo de su propiedad o de otra compañía.	Clientes que arriendan equipo de AmeriGas.	Normalmente en una factura anual; ocasionalmente puede cobrarse semanal o mensualmente.	N/A
Recargo por Tarjeta de Crédito	AmeriGas puede imponer un recargo a clientes que paguen con tarjeta de crédito. No será mayor que nuestro costo de aceptación y no se aplica a tarjetas de débito, ACH u opciones de terceros. En ciertos estados está prohibido o limitado; se ajustará según corresponda. En New York, el precio total mostrado para pago con tarjeta ya incluye el recargo.	Clientes que utilizan tarjeta de crédito. En Nueva York, el precio total que se muestra para el pago con tarjeta ya incluye el cargo adicional. Existen ciertos estados que nos prohíben cobrar el cargo adicional por tarjeta de crédito o que limitan el monto de dicho cargo, en esos estados, ajustaremos el cargo adicional por tarjeta de crédito según corresponda.	Al momento del pago.	Use tarjeta de débito, ACH u opción de pago de terceros (como PayPal).
Costos de Permisos	Los clientes son responsables de pagar los permisos necesarios para realizar trabajos de servicio en su ubicación.	Clientes que necesiten un permiso para trabajos de servicio.	Como partida en la factura de servicio.	N/A
Tarifa de Inscripción GPP	Se cobra a clientes que se inscriben en nuestro Programa de Precio Garantizado.	Clientes AmeriLock GPP.	Anualmente al inscribirse o renovar el contrato GPP.	Los clientes con facturación electrónica reciben una tarifa de inscripción GPP con descuento.

Tarifa por Terminación Anticipada GPP	Se cobra cuando un Programa de Precio Garantizado termina antes de su fecha de vencimiento. Se rige por su Acuerdo separado del Programa de Precio Garantizado.	Clientes GPP.	Cuando un contrato GPP termina antes de su vencimiento.	Evite terminar el contrato antes de la fecha de vencimiento.
Tarifa de Bloqueo de Equipo	Se cobra cuando un cliente se muda y se bloquea y tapa el equipo. El costo puede variar.	Clientes que se mudan. Excluye clientes de Nevada.	Cuando se muda y el equipo se bloquea y tapa en lugar de retirarse.	N/A
Cargo por Servicio de Emergencia	Se aplica cuando un técnico responde a una emergencia, fuera del horario laboral (noches y fines de semana) o en un día festivo. El cargo es 1.5 veces la tarifa laboral estándar de la ubicación.	Clientes que requieren respuesta de emergencia, fuera de horario o en días festivos.	Como partida en la factura de servicio.	Programe el servicio durante el horario comercial normal cuando sea posible.
Tarifa de Bombeo	Si AmeriGas no puede retirar su Equipo Arrendado sobre el nivel del suelo por la cantidad de propano restante, se le puede cobrar la mano de obra para bombear y vaciar el tanque. Varía según las tarifas laborales locales.	Clientes cuyo tanque tenga más de 5% de propano al momento del retiro. Excluye Nevada.	Como partida cuando AmeriGas debe bombear el tanque para completar el retiro.	Programe el retiro cuando el tanque esté por debajo del 5%.